



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

15 de febrero de 2021

MIVAH-DMVAH-0085-2021

Señora
María del Pilar Garrido
Ministra
Ministerio de Planificación y Política Económica

ASUNTO: Finalización del Plan de Acción de la Política del Hábitat.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Tal y como es de su conocimiento hemos avanzado en la elaboración de la Política del Hábitat, proceso en el cual nos han acompañado Jorge Castro y Adriana Briceño del Área de Análisis del Desarrollo, de conformidad con lo establecido por el oficio DM-745-2019 (adjunto).

Actualmente, nos encontramos en la etapa de consolidación y finalización del Plan de Acción de la Política, en el cual se ha identificado a MIDEPLAN como coordinador responsable de dos acciones específicas, en respeto y observancia de sus competencias regionales de planificación, según la *Ley de Planificación Nacional, Ley No. 5525*. Dichas acciones son las siguientes:

Lineamiento	Acción Estratégica
8. Se promoverá el ordenamiento del territorio, para el desarrollo integral de los asentamientos humanos, mediante la planificación estratégica de las distintas escalas territoriales.	8.3. Incorporación de la temática del desarrollo urbano y desarrollo rural en los Planes Regionales de Desarrollo, con énfasis en la definición de proyectos prioritarios de escala regional.
9. Se apoyará la elaboración, actualización e implementación, de planes reguladores y otros	9.2. Desarrollo de guías metodológicas o mecanismos, destinados a orientar la administración del territorio, con enfoque multinivel y sectorial integrado.



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

15 de febrero de 2021
MIVAH-DMVAH-0085-2021
Página 2 de 3

instrumentos de planificación del territorio, a nivel nacional, regional y local.	
---	--

Siguiendo una recomendación de nuestros enlaces institucionales, entendemos que el Área de Planificación Regional, es el departamento que encargado de evaluar la factibilidad de dichas acciones y de ser posibles completar el Plan de Acción.

En ese sentido, la presente comunicación tiene como objetivo solicitarle su apoyo, para que de la forma más célere posible, traslade la presente solicitud al Área de Planificación Regional para que se designe a los y las funcionaras que deben valorar la factibilidad de las acciones propuestas y completar las distintas variables del plan de acción.

Frente a dicha revisión, es relevante comentarle lo siguiente:

- Aspiramos a oficializar la Política del Hábitat con su correspondiente Plan de Acción en abril del año en curso, esto con el objetivo de tener tiempo de dejar operando el modelo de gestión de la Política y supervisar en la medida de lo posible que las instituciones responsables incluyan en su planificación institucional las acciones establecidas en la Política. **Para ello, necesitamos completar el Plan de Acción en febrero y salir a consulta pública a principios de marzo.**
- Las acciones surgen de lo establecido por la Política Nacional de Desarrollo Urbano, pero fueron modificadas según los comentarios y necesidades recibidos en las consultas públicas realizadas con los distintos actores el año pasado.
- El plan de acción con las dos acciones asignadas el 18 de noviembre del 2020, fue comunicado a MIDEPLAN desde el 18 de noviembre del 2020, pero a la fecha no hemos recibido respuesta.



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

15 de febrero de 2021
MIVAH-DMVAH-0085-2021
Página 3 de 3

- Nuestro equipo coordinador está en total disposición de reunirse con las personas competentes para discutir por el fondo el planteamiento de las acciones. Todavía es posible introducir modificaciones.

Seguidamente, le comparto el link mediante el cual se podrá acceder a la matriz del plan de acción. La hoja en donde podrán ubicar y trabajar en las acciones 8.3 y 9.2 se llama "Varios":

https://ministeriovivienda-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sraquel_mivah_cr/Ei3Cd2b1JexPmtk0pbqZqwABT1LeJsqsRyMTt4nwQIUq2Q?e=z7eXiS

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

RSB/CAP

C:

- 📁 Sra. Raquel Salazar, Secretaria Sectorial
- 📁 Sra. Karol Barboza Calvo, MIDEPLAN
- 📁 Sr. Olegario Sáenz Batalla, MIDEPLAN
- 📁 Sra. María del Milagro Muñoz Bonilla, MIDEPLAN
- 📁 Sr. Carlos von Marshall Murillo, MIDEPLAN
- 📁 Sr. Jorge Castro Martínez, MIDEPLAN
- 📁 Sra. Adriana Briceño López, MIDEPLAN
- 📁 Sra. Stephanie Araya Jiménez, MIDEPLAN
- 📁 Sra. Hazel Cubero Matamorros, MIVAH
- 📁 Sr. Adolfo Gell Loría, MIVAH
- 📁 Archivo